



- [Importación y Exportación](#)
 - [Agrícola](#)
 - [Importación Pecuaria](#)
 - [Exportación Pecuaria](#)
 - [Planes de Trabajo para Exportación de Vegetales en Fresco](#)
 - [Estadísticas](#)
- [Estadísticas](#)
 - [Boletín de Flujos de Movilización Animal](#)
 - [Boletín Interactivo Epidemiológico Pecuario](#)
 - [Censo Pecuario Nacional](#)
 - [Comercio Exterior de Productos Agropecuarios](#)
 - [Estadísticas de Comercialización de Insumos Agrícolas](#)
- [Noticias](#)
- [Fenómeno de El Niño en Colombia](#)
- [Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026](#)
- [SimplifICA](#)

[Inicio](#) > [Noticias](#) > [Paraguay abre sus puertas al cacao colombiano](#)

Paraguay abre sus puertas al cacao colombiano

25 de abril de 2024

Paraguay abre sus puertas al cacao colombiano



 En la actualidad, el sitio web sólo almacena cookies esenciales en su ordenador. Se recomienda que permita todas las cookies. Si continúas estas aceptando nuestra [Política de Cookies](#).

Permitir Cookies

Bogotá, D.C, 25 de abril de 2024. El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) anunció la aprobación de los requisitos fitosanitarios para la exportación de granos de cacao colombiano (*Theobroma cacao* L.) hacia Paraguay. Este logro resalta el esfuerzo conjunto entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, pequeños, medianos y grandes productores de cacao a nivel nacional, gremios, entre otros, para contribuir al fortalecimiento y protección fitosanitaria de este importante sistema productivo, siendo un producto de alto interés internacional.

“El agro colombiano continúa conquistando mercados internacionales y cada vez son más los países que confían en nuestros productos y en la disciplina y dedicación de nuestros productores agropecuarios. El adquirir nuevas admisibilidades no solo fortalece nuestra economía, sino que también impulsa el desarrollo y crecimiento del sector cacaotero colombiano”, afirmó Juan Fernando Roa, gerente general del ICA.

Paraguay, con la aceptación de estos requisitos, los cuales buscan salvaguardar el estatus fitosanitario del país, ha dado luz verde para iniciar con las exportaciones, luego de un proceso de negociación realizado entre las autoridades sanitarias de ambas naciones. Dentro de los requisitos establecidos se encuentran los siguientes:

- El producto está sujeto a la inspección fitosanitaria al ingresar al país.
- El producto estará sujeto a un análisis oficial de laboratorio al ingreso.
- Deberá venir acompañado por el Certificado Fitosanitario/Certificado Fitosanitario de Reexportación, en el que se especifique el número de la Acreditación Fitosanitaria de Importación (AFIDI).

Cabe resaltar que el sector cacaotero es de vital importancia para Colombia ya que genera cerca de 174.000 empleos directos e indirectos y su producción está presente en 500 municipios de 30 departamentos. Así mismo, Paraguay se suma a la lista de países a los que Colombia exporta granos de cacao, como Malasia, Australia, Argentina, Nicaragua, India, Perú, entre otros.

El ICA continuará trabajando por la sanidad y seguridad agropecuaria nacional, dando cumplimiento a los requisitos para mantener un comercio seguro y garantizar calidad fitosanitaria en las exportaciones.

Para mayor detalle del procedimiento para la emisión de certificados fitosanitarios para la exportación de este y otros productos agrícolas colombianos, los invitamos a consultar [aquí](#).

Comparte esta entrada en: [f](#) [t](#) [in](#) [w](#)

Te puede interesar



Noticias de Interés

i En la actualidad, el sitio web sólo almacena cookies esenciales en su ordenador. Se recomienda que permita todas las cookies. Si continúas estas aceptando nuestra [Política de Cookies](#).

24 de abril de 2024

[Mascotas del Quindío bajo rigurosa inspección sanitaria por parte del ICA para salida e ingreso del país](#)

24 de abril de 2024

[El ICA supervisó con éxito la 8ª Feria Comercial Chagrarte, en el Amazonas](#)[VER MÁS NOTICIAS](#)

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA



Sede principal

Correspondencia y Atención al Ciudadano: Avenida Carrera 20 # 83-20, edificio NeoPoint 83.

Horario de Atención Presencial: Lunes a Viernes 7:30 a.m. - 4:30 p.m. Jornada Continua.

Teléfono Conmutador: 601-794-4492

Línea gratuita Nacional: 01-800-5190555

Línea Anticorrupción: 01-8000-185630

Identificador Internacional para la República de Colombia: +57

Código postal para la República de Colombia: 110221

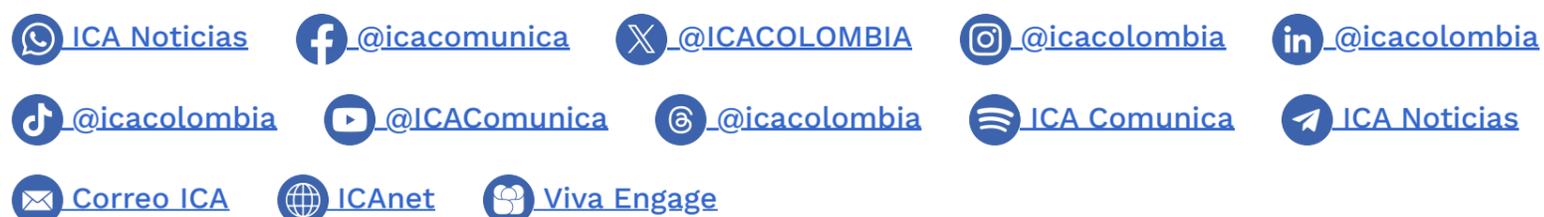
Número de identificación tributaria (NIT): 899.999.069-7

Oficina Aeropuerto Internacional El Dorado Bogotá D.C. Extensión: 1901

Correo Institucional: contactenos@ica.gov.co

Correo de notificaciones judiciales: notifica.judicial@ica.gov.co

Denuncias por actos de corrupción RITA: soytransparente@ica.gov.co



[Política de Privacidad y Protección de Datos Personales](#) [Mapa del sitio](#) [Términos y condiciones](#) [Centro de Relevo - ConveRTIC](#) [Política de Derechos de Autor](#) [Otras políticas que correspondan conforme con la normativa vigente.](#)

i En la actualidad, el sitio web sólo almacena cookies esenciales en su ordenador. Se recomienda que permita todas las cookies. Si continúas estas aceptando nuestra [Política de Cookies](#).

 En la actualidad, el sitio web sólo almacena cookies esenciales en su ordenador. Se recomienda que permita todas las cookies. Si continúas estas aceptando nuestra [Política de Cookies](#).